


**Ayuntamiento
de Coria del Río**

En cumplimiento del art. 12 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y del art. 169 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo inicial adoptado por el Pleno celebrado en sesión ordinaria el día 4 de abril de 2024, de aprobación del expediente de modificación de créditos n.º 2024/CEX_01/000002 del Presupuesto para el ejercicio 2024, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería, se considera definitivamente aprobado, procediéndose a su publicación, resumido por capítulos:

Créditos Extraordinarios y Suplemento de Créditos (GASTOS):

Capítulo	Denominación	Importe
1	Gastos de personal	150.000,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	365.061,00
3	Gastos financieros	0,00
4	Transferencias corrientes	0,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	Inversiones reales	390.407,38
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL		905.468,38

Financiado con Remanente Líquido de Tesorería (INGRESOS):

Capítulo	Denominación	Importe
8	Activos Financieros	905.468,38

A tenor de lo establecido en el art. 171 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, contra la presente aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Coria del Río,
EL ALCALDE,
(Firmado electrónicamente)
MODESTO GONZÁLEZ MÁRQUEZ

Ayuntamiento de Coria del Río Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363 www.ayto-coriadelrio.es
Pag. 1

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	Dgk0YDTI/tTktCXLjCoMug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	02/05/2024 14:19:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Dgk0YDTI/tTktCXLjCoMug==		

